



NO ESTÁS SOLA



678 centros con atención integral y servicios para promover derechos, impulsar la autonomía de las mujeres y prevenir y atender las violencias.

MARCA

079

OPCIÓN 1

LÍNEA DE LAS MUJERES

El gobierno cuenta con una **línea telefónica exclusiva para mujeres**, operada por el Centro de Atención para el Bienestar, que brinda atención y canalización directa a instituciones de atención.



La **persona consejera** es quien está capacitada y certificada para **escuchar, orientar y acompañar** a personas que han experimentado **hostigamiento o acoso sexual**, actuando como un primer contacto y guía en el proceso.

Contacto de la persona consejera de tu institución

Nombre:

Correo institucional:

¿Qué hacer si eres **VÍCTIMA** de **HOSTIGAMIENTO** y/o **ACOSO SEXUAL**?



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

¿Qué es hostigamiento sexual y acoso sexual?

HOSTIGAMIENTO sexual

Es una **forma de violencia** que se presenta en una **relación jerárquica**. Implica subordinación real de la víctima frente a la persona agresora en los ámbitos laboral y/o escolar.

Se expresa en **conductas verbales, físicas o ambas** con la sexualidad de connotación lasciva.

ACOSO sexual

Es una **forma de violencia** en la que, si bien, no existe la subordinación, hay un **ejercicio abusivo de poder** que conlleva a un estado de **indefensión y riesgo para la víctima**. Independiente de que se realice **uno o varios eventos**.

¿Cómo detectarlo?

- Cuando una o varias conductas de carácter sexual te incomodan, disgustan o afectan.
- Si detectas que algunas conductas crean un ambiente de intimidatorio, hostil o humillante para quien la recibe y terceras personas.
- Cuando identificas una o más conductas de hostigamiento y/o acoso sexual que hayan sucedido sin tu consentimiento.

¿A quién puedo acudir?

- Persona consejera
- Comité de ética
- Órgano Interno de Control

¡Tienes derecho a una **Vida libre** de Violencias!

17 conductas que constituyen Hs y As

1. Señas sexuales

2. Tocamientos

3. Favores sexuales

4. Agresiones

5. Espiar

6. Chantajos

7. Represalias

8. Condicionar

9. Piropos

10. Bromas

11. Insinuaciones

12. Denigrar

13. Preguntas sexuales

14. Exhibir

15. Difamar

16. Humillar

17. Exhibicionismo

¿Qué hacer en caso de sufrir hostigamiento sexual y acoso sexual **DENTRO DE LA APF?**

RECONOCE

Si en alguna de tus actividades te encuentras en situaciones **que te incomodan, enojan o lastiman**.

IDENTIFICA

Si es hostigamiento o acoso sexual.

PROTÉGETE

Acude a la **persona consejera, Comité de Ética u Órgano Interno de Control** de tu entidad o dependencia. Estas son las instancias disponibles para la atención de primer contacto, y puedes elegir ser acompañado/a por cualquiera de las tres.

DENUNCIA

No lo dejes pasar.

El hs y el as son sancionados por la ley, acude a la autoridad competente en la vía administrativa, laboral y/o penal.

Recuerda que en todo momento, se asegurará la confidencialidad en el manejo, uso, almacenamiento y conservación de cualquier información, documento o constancia que sea proporcionada, con la finalidad de promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas.